

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HONTANAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la personación en recurso contencioso-administrativo en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo. Procedimiento abreviado señalado con el número 0000259 de 2011-P-, seguido a instancia de doña Rosa María Mateo Santana contra la ausencia de resolución expresa, de la Reclamación patrimonial por actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Hontanar 12 de julio de 2010.- El Alcalde, Lisardo Sánchez Muñoz.

N.º I.-6664